



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

RESOLUCION MUNICIPAL N° 270-B /2025.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL DICTAMEN DE EVALUACION Y LA RESOLUCION I.M N° 150/2025, DEL PROCESO DE PROCESO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2025 -REPARACIONES MAYORES MAQUINARIAS MUNICIPALES ID N°469830.-

Yatytay, 31 de JULIO de 2.025

VISTO: El dictamen de evaluación de ofertas y la Resolución de adjudicación del proceso MCN N°03/2.025 - REPARACIONES MAYORES MAQUINARIAS MUNICIPALES ID N°469830.-

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento del proceso de MCN N°03/2.025 - REPARACIONES MAYORES MAQUINARIAS MUNICIPALES ID N°469830, habiéndose la misma cumplido con todos los requisitos de las normativas legales, debido a un error involuntario se consigno en forma errónea en el Criterio de evaluación - experiencia: los años evaluados son inconsistentes con los años requeridos en el PBC, debiendo ser los años 2023 y 2024 como correctos.-

Que, en la Resolución I.M N°150/2025 de fecha 25 de abril del 2025, se consigno en forma errónea en el Art. 3° SUSCRIBIR el Contrato con la empresa adjudicada, bajo el amparo de la Resolución DNCP N°15/2024 en su art. 3° inc a), debiendo ser Resolución DNCP N°230/2025 como correcto.-

Que, el art. 55° SEGUNDO PARRAFO de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dice ... **La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución**

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL”, dispone: *son Atribuciones del Intendente Municipal: inc. a) ejercer la representación legal de la municipal... y el inc.t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales...*

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1° RECTIFICAR el Dictamen de Evaluación de Ofertas del proceso de MCN N°03/2.025 - REPARACIONES MAYORES MAQUINARIAS MUNICIPALES ID N°469830, en el punto Criterio de evaluación - experiencia: los años evaluados, debiendo ser los años 2023 y 2024 como correctos.-

Art. 2° RECTIFICAR la Resolución I.M N°150/2025, donde dice: Art. 3° SUSCRIBIR el Contrato con la empresa adjudicada, bajo el amparo de la Resolución DNCP N°15/2024 en su art. 3° inc a), debiendo ser Resolución DNCP N°230/2025 como correcto.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Marcos I. Portillo Rodríguez
Secretario General



Dr. Christian Rodríguez Arguello
Intendente Municipal